

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL**

LP-INE-007/2017

**Servicio de voz y datos móviles, para el registro de información
inherente a los Procesos Electorales Locales 2017**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3 DE ABRIL DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-007/2017, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Aclaraciones del Instituto.
5. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
6. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **3** de **abril** de **2017**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-007/2017, convocada para la contratación del **“Servicio de voz y datos móviles, para el registro de información inherente a los Procesos Electorales Locales 2017”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, **sexto** piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del **3 de abril de 2017**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-007/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso a) se recibieron las siguientes preguntas:-----

No.	Licitante	Carta de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	PEGASO PCS S.A. DE C.V.	Sí	5
2	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	Sí	1
Total			6

Como **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer aclaraciones por parte de la convocante, mismas que se relacionan como **Anexo 1 "Aclaraciones de la convocante"** que forma parte integrante de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

Siguiendo con el **quinto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 “Preguntas y respuestas”** que forma parte integrante de la presente acta. -----

Quien preside preguntó a los licitantes si las aclaraciones fueron claras y si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que los licitantes contestaron que **si** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **10 de abril de 2017 a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de éste mismo edificio.** -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Aclaraciones por parte de la convocante”** y **Anexo 2 “Preguntas y respuestas”** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación, conforme al **sexto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las Poblaciones, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

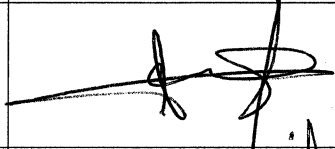
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde <https://compras.ine.mx> | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Presenciales a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral. -----

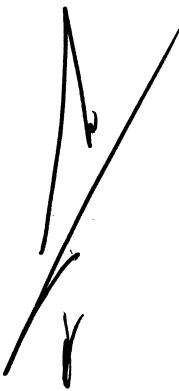
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

Junta de aclaraciones siendo las 17:15 horas del mismo día de su inicio. -----

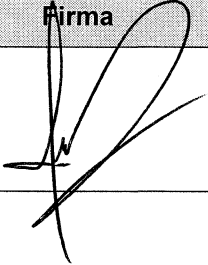

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica	
Sergio Olvera Agüero	DECEyEC	
María Del Pilar Romo Méndez	DECEyEC	
Alejandro Ramírez Rojo	DECEyEC	
Héctor Gardida Rosas	DECEyEC	
Karina Gloria Migüer	DECEyEC	
Nain Chávez Muñoz	DECEyEC	




ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

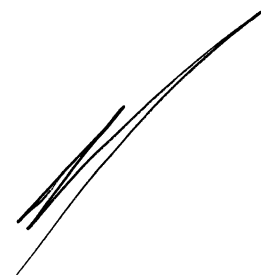
Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Pegaso PCS, SA de CV	Ana María Rosales R. ana.rosales@telefonica.com	
Radio Móvil Dipsa, SA de CV	Rubén Cruz Madrid ruben.cruz@telcel.com	

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO
DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 1
ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

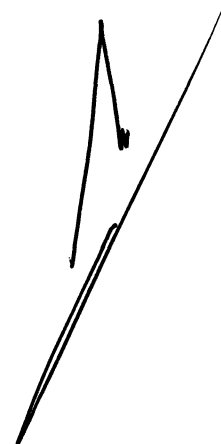
Aclaración No. 1

Referencia: Anexo 12 Constancia de Recepción de Documentos.
Se modifica para quedar como sigue:

ANEXO 12

Constancia de recepción de documentos

Documentación	Presenta
6.2.4 Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones	
Escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro.	
4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	
a. Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta que presenta para la presente licitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento Anexo 2 (en original). Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición. <u>En caso de proposiciones conjuntas, se deberá presentar la identificación oficial de cada uno de los firmantes.</u>	









JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

<p>b. Manifestación por escrito del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Asimismo, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales en términos de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. Anexo 3. (en original).</p> <p>Adjuntando preferentemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus <u>obligaciones fiscales</u>, y • El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus <u>obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</u> 		
---	--	--

<p>c. Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4</p>		
<p>d. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, Anexo 5.</p> <p>e. En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía. Anexo 6. (en original)</p>		
<p>f. En su caso, el convenio de participación conjunta, identificando al representante común designado por las empresas, pudiendo utilizar el ejemplo de convenio marcado como Anexo 10. (en original); asimismo, se deberá adjuntar copia de la identificación oficial de cada uno de los firmantes.</p> <p><u>Cada una</u> de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberán presentar debidamente requisitados y firmados los formatos de los incisos a), b), c) y en su caso, d). El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.</p>		

4.2 Oferta técnica

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

<p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo, y deberá contener los documentos, que en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>		
<p>4.3 Oferta económica</p>		
<p>Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan. Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación.</p>		

Recibe

Representante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios

NOTAS: El presente formato tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.

Dicho formato se presentará firmado por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.

Aclaración No. 2

Referencia: Página 37 apartado Dispositivos móviles tipo celular, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

El PROVEEDOR deberá entregar 6,511 Dispositivos Móviles con líneas activas, SIM y MDM instalados, en las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, asimismo, entregará una relación de los 6,511 Dispositivos Móviles con los números telefónicos, código IMEI y tarjeta SIM correspondientes en un archivo en formato digital editable (formato: XLS, XLSX, CSV, o similar). Lo anterior, a más tardar el 18 de abril de 2017.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

DEBE DECIR:

El PROVEEDOR deberá entregar 6,511 Dispositivos Móviles con líneas activas y SIM instalados, en las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, asimismo, entregará una relación de los 6,511 Dispositivos Móviles con los números telefónicos, código IMEI y tarjeta SIM correspondientes en un archivo en formato digital editable (formato: XLS, XLSX, CSV, o similar). Lo anterior, a más tardar el **20** de abril de 2017.

Aclaración No. 3

Referencia: Página 38 apartado Condiciones Generales de la contratación, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

“EI LICITANTE” deberá señalar en su oferta que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los 6,511 dispositivos móviles de acuerdo con lo siguiente:

a) Procedimiento de entrega

JUNTA LOCAL EJECUTIVA	DOMICILIO	DISPOSITIVOS MÓVILES
Junta Local Ejecutiva INE Coahuila	Monte Blanco No. 160 Esq. con Prolongación Abasolo Col. Alpes C.P. 25270 Saltillo Coahuila	626
Junta Local Ejecutiva INE Estado de México	Guillermo Prieto No. 100 esq. Av. Hidalgo Col. Reforma, C.P. 50090 Toluca, Estado de México	3,275
Junta Local Ejecutiva INE Nayarit	Country Club No. 39 Col. Versailles C.P. 63138 entre Amapa y Acacia, Tepic, Nayarit.	359
Junta Local Ejecutiva INE Veracruz	Avenida Manuel Ávila Camacho No. 119 Col. Centro; C.P. 91000; Xalapa. Veracruz	2,251
	TOTAL	6,511

Los dispositivos móviles que entregue deberán ser 100% nuevos, pudiendo realizar entregas parciales sin que exceda de la fecha señalada en los entregables.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

DEBE DECIR:

“EI LICITANTE” deberá señalar en su oferta que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los 6,511 dispositivos móviles de acuerdo con lo siguiente:

a) Procedimiento de entrega

JUNTA LOCAL EJECUTIVA	DOMICILIO	DISPOSITIVOS MÓVILES
Junta Local Ejecutiva INE Coahuila	Monte Blanco No. 160 Esq. con Prolongación Abasolo Col. Alpes C.P. 25270 Saltillo Coahuila	626
Junta Local Ejecutiva INE Estado de México	Guillermo Prieto No. 100 esq. Av. Hidalgo Col. Reforma, C.P. 50090 Toluca, Estado de México	3,275
Junta Local Ejecutiva INE Nayarit	Country Club No. 39 Col. Versalles C.P. 63138 entre Amapa y Acacia, Tepic, Nayarit.	359
Junta Local Ejecutiva INE Veracruz	Avenida Manuel Ávila Camacho No. 119 Col. Centro; C.P. 91000; Xalapa. Veracruz	2,251
	TOTAL	6,511

Los dispositivos móviles que entregue deberán ser 100% nuevos, pudiendo realizar entregas parciales sin que exceda de la fecha señalada.

Aclaración No. 4

Referencia: Tercera tabla de la Página 40, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

Se modifica para quedar como sigue:

	Abril			Mayo				Junio				
	15-20	19-23	24	30	1-6	7-13	14-20	21-31	1-4	5-11	12-18	19-30
15-20 de abril entrega de dispositivos Móviles con líneas activas, y SIM Instalados, en las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. (Proveedor)												
	Distribución de dispositivos móviles	(DEOE)	(DEOE)									

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

	JLE a JDE										
8 de abril a 3 de junio Segunda Etapa de Capacitación (DECEyEC)											
						Simulacros SIJE 14 y 21 de mayo (DEOE)	4 de Junio Jornada Electoral Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz				
						Simulacros PREP 14 y 21 de mayo (UNICOM)	SIJE; PREP; CONTEO RÁPIDO				
						Simulacros CONTEO RÁPIDO 14 y 21 de mayo (DERFE)					
Servicio de voz y datos 15 de abril a 30 de junio (Proveedor)											
Módulo de administración de dispositivos móviles 15 de abril a 30 de junio (Proveedor)											
Reportes mensuales sobre niveles de servicio del MDM y uso de voz y datos (Proveedor)											

NOTA:

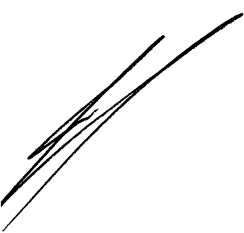
A los licitantes interesados en participar en la presente contratación se pone a su disposición en el Departamento de licitaciones y control y seguimiento a proveedores el archivo en Excel que contiene el listado de las localidades de los cuatro estados.

En Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México o al correo electrónico carolina.rodriguez@ine.mx

-----fin de texto-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO
DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 2

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: PEGASO PCS S.A. DE C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	Bases	Se solicita a la convocante aclare el plazo para la prestación del servicio y la vigencia del contrato; así mismo solicito aclare la diferencia de la vigencia y el plazo del servicio.	<p>La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo al 31 de julio de 2017.</p> <p>El plazo para la prestación de la solución integral del servicio de telefonía de voz y datos móviles, dispositivos móviles, así como el módulo de administración, iniciará el 15 de abril y hasta el 30 de junio de 2017.</p> <p>La diferencia es el periodo del servicio que se presta y en términos administrativos la vigencia es mayor, considerando que una vez concluidos los servicios prestados existen trámites administrativos.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 2

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: PEGASO PCS S.A. DE C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	39	Bases	Se solicita a la convocante aclarar si se hará responsable del pago del stock del 2% de tarjetas SIM y el 2% de equipos nuevos.	No se realizará pago del stock 2% tarjetas SIM y el 2% de equipos nuevos. El Stock es considerado una medida de seguridad para brindar una respuesta expedita en caso de falla en teléfonos o reposición inmediata en caso de robo, El Stock será devuelto al proveedor en caso de no ser utilizado.	DECEyEC
3	35	Bases	Se solicita a la convocante adjunte las localidades de los 4 estados.	Se entrega archivo electrónico a los licitantes asistentes en la presente junta de aclaraciones.	DECEyEC
4	35	Bases	Se solicita a la convocante aclarar si el servicio es en un plan control o prepago.	El proveedor define la opción del servicio. La prestación de este servicio deberá realizarse bajo la modalidad de renta mensual fija por un periodo de tiempo establecido en el presente Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Se aclara que el pago del servicio se realizará en 3 (tres) exhibiciones a mes vencido.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 2

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: PEGASO PCS S.A. DE C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>una vez prestado el servicio y previa validación por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>El pago del servicio del primer mes, se realizará por la parte proporcional de acuerdo a los días de servicios proporcionados de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Costo mensual dividido entre 30 días y el resultado multiplicado por los días de servicio proporcionado.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 1.9 Condiciones de Pago, establecidos en la convocatoria.</p>	
5	37	Bases	Se solicita a la convocante aclare si es obligatorio que estén instalados las SIM y el MDM.	Los dispositivos móviles al momento de su entrega deberán estar listos para su uso, por lo que deberán tener instalada la batería, código internacional de identidad del dispositivo móvil IMEI (International Mobile Equipment	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 2

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: PEGASO PCS S.A. DE C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Identity), ligada a su correspondiente tarjeta SIM y línea telefónica activa. La instalación del MDM en los dispositivos por cuestiones de tiempo de entrega de los mismos, se considerará opcional.	

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4.1	Si consideramos que la fecha de apertura de propuesta se llevara a cabo el próximo 10 de Abril y solicitan la entrega de 6511 equipos del 15 días al 18 de Abril, es prácticamente inoperable garantizar un entregable con tan poco margen de tiempo. ¿Se puede solicitar un periodo de ampliación para la entrega de los dispositivos sin que este	El PROVEEDOR deberá entregar 6,511 Dispositivos Móviles con líneas activas y SIM instalados, en las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, asimismo, entregará una relación de los 6,511 Dispositivos Móviles con los números telefónicos, código IMEI y tarjeta SIM correspondientes en un archivo	

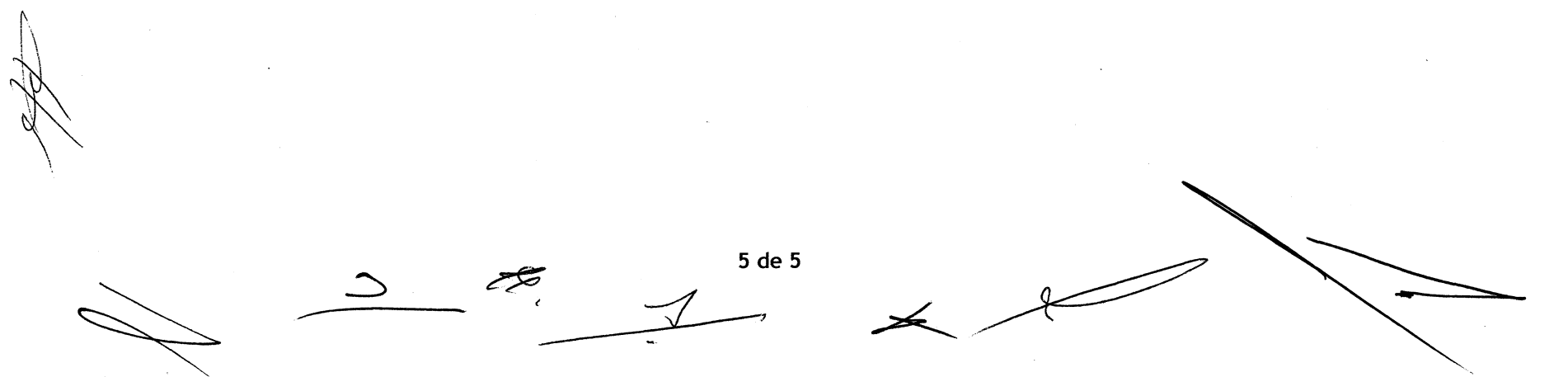
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

ANEXO 2

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			repercuta en penalización alguna?	<p>en formato digital editable (formato: XLS, XLSX, CSV, o similar). Lo anterior, a más tardar el 20 de abril de 2017.</p> <p>La instalación del MDM en los dispositivos por cuestiones de tiempo de entrega de los mismos, se considerará opcional.</p>	

-----fin de texto-----



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-007/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS MÓVILES, PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN INHERENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017.

3 DE ABRIL DE 2017

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firmá	Hora
Pegaso PCS SA de CV. Telefonía	Ana María Rosales R. ana.rosales@telefonía.com		15:50
Radomovil Pipsa.	Rubén Cruz Madrid ruben.cruz@telcel.com		16:00